

FORMULARIO N° 2
MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Panamá 02 de diciembre de 2021

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.

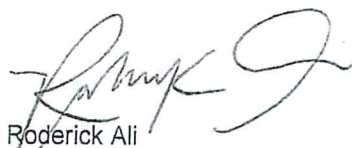
E. S. D.

Señor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, el (la) suscrito (a) Roderick Ali, varón / mujer, (Panameño), mayor de edad, (Lic. De Informática), (soltero), con cedula de identidad personal N° 4-705-956, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de representante legal de la sociedad DOMINIOS PANAMA TECHNOLOGY INC, debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá (o del país que corresponda), debidamente inscrita en el registro público de Panamá, a Ficha: 726119, Tomo: 1, Rollo: 1920324 con domicilio en el Dorado Plaza Centro, Teléfono: 399-2657, certifico lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a las Ley N° 48 de 26 de Octubre de 2016.
2. Que no Mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a las Ley N° 48 de 26 de Octubre de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actué en representación de una persona natural de un estado al que se le aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a las Ley N° 48 de 26 de Octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, provenientes de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de Octubre de 2016, no superara el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 02 días del mes de diciembre de 2021.



Roderick Ali
(C.I.P. N° 4-705-956)
Dominios Panama Technology Inc.



Yo, JORGE E. GANTES S, Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 02 DIC 2021

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

1